

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4631 Q SAFETY BY QUIRÓN PREVENCIÓN, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
STUDIOS MEDOS DOS, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que los Socios Únicos de:

(i) Studios Medos Dos, S.L.U. (en adelante, la "Sociedad Absorbida"); y

(ii) Q Safety By Quirón Prevención, S.A.U. (en adelante, la "Sociedad Absorbente"),

Han decidido y acordado, con fecha 7 de agosto de 2020, la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente (esto es, Q Safety By Quirón Prevención, S.A.U.) (la "Fusión"), en los términos previstos en el proyecto común de fusión, suscrito el 15 de junio de 2020.

La Fusión implica, entre otros aspectos, la transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente (esto es, Q Safety By Quirón Prevención, S.A.U.) y la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, circunstancia que conllevará la extinción de la misma.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de la Sociedad Absorbida y de la Sociedad Absorbente (esto es, Q Safety By Quirón Prevención, S.A.U.) de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión.

Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad Absorbida y de la Sociedad Absorbente (esto es, Q Safety By Quirón Prevención, S.A.U.) de oponerse a la Fusión en el plazo y los términos previstos en el artículo 44 LME.

Madrid, 7 de agosto de 2020.- El representante persona física de la entidad Medicina de Diagnóstico y Control, Intermediación, S.A.U., Administradora única de las sociedades: (i) Q Safety By Quirón Prevención, S.A.U. y (ii) Studios Medos Dos, S.L.U., Juan Gregorio Lombardo Fernández.

ID: A200035414-1